

San Lorenzo, 09 de Octubre del 2024.-

**Señor**

**Dr. JUAN AGUSTIN MARIA ENCINA PEREZ**

**Director Nacional de Contrataciones Públicas**

**Asunción, Paraguay**

**PRESENTE**

En representación de la Dirección General de Contrataciones Públicas, de la Municipalidad de San Lorenzo, me dirijo a Usted con relación a las observaciones realizadas en el SICP, que hace referencia a la LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N°22/2024, ID:454.381 "ADQUISICION DE COMPUTADORAS", a fin de manifestar cuanto sigue:

## 1. CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA

### 1-Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación.

Con relación al certificado de calidad exigido se solicita: especificar cuál es el objeto de la certificación, que es lo certificado (la producción, el producto, la distribución, otros).explicar cómo incide dicha certificación en la ejecución del contrato, especificar las empresas en el mercado que cuentan con la certificación indicada y si se han previsto en el pliego de bases y condiciones certificaciones equivalentes definidas como tales.

- 1) Respuesta: Se Procedió a la modificación en el PBC.

## 2. DATOS DEL SICP

### 1-Clausulas incompletas o datos insuficientes

**Solicitamos a la convocante completar las clausulas con los datos correspondientes al proceso.**

#### Comentario

- 1) SICP: Plazo de Validez de la Garantía: Se encuentra incompleto//Mini pc con monitor, mouse y teclado-Favor adecuarse a la plantilla estándar del sicp, no es necesario describir las características del equipo.

**Respuesta: Se Procedió a la modificación en el SICP.**

- 2) DATOS DEL SICP

Lista de precios del Sicp, solicitamos indicar las Descripciones de los Bienes /servicios requeridos conforme a lo establecido en las Especificaciones Técnicas fin de unificar las informaciones.

**Respuesta: Se procedió a la modificación en el SICP.**

Visión "Convertir a San Lorenzo del campo grande en una ciudad modelo en cuanto a desarrollo urbanístico social y cultural aplicando los valores éticos y morales para lograr la igualdad de oportunidades apostando la innovación"

AVDA. ESPAÑA Y SAN LORENZO  
TELÉFONOS: 0961.333.331 – 0961.333.335  
SAN LORENZO - PARAGUAY



Lic. José E. Trebastoni  
Director de U.O.C.  
Municipalidad de San Lorenzo

*Misión: "Proporcionar respuestas a las necesidades y expectativas de los sanlorenzanos y generar un impacto positivo a través de la implementación de políticas de buen gobierno y gerenciamiento transparente y sustentable de los recursos municipales.-"*

---

No cumple con los plazos de difusión el llamado/adenda Atendiendo a la Fecha establecida para la presentación y apertura de ofertas. Observamos que no cumple con el plazo mínimo de difusión, conforme a las normativas vigentes.

Comentario: Los plazos previstos son mínimos. la convocante podrá establecer plazos de publicación mayores de acuerdo a la complejidad del objeto de la contratación, a fin de otorgar un tiempo prudencial para la preparación de las ofertas, garantizando el cumplimiento de los principios establecidos en la ley.

**Respuesta: Se procedió a la modificación en el SICP.**



Lic. José E. Trebastoni  
Director de U.O.C.  
Municipalidad de San Lorenzo